COMISIÓN DEL CENTRO DE MATEMÁTICA RESOLUCIONES

Sesión #1/2018

Fecha: 7 de febrero de 2018. Hora: 14:00 hs. a 16:00 hs.

Presente: Ricardo Fraiman, Martín Reiris, Diego Armentano, Leandro Bentancur.

1. Acta Nº 22/2017.

Aprobar.

(4 en 4)

2. Solicitud de Luis Piñeyrúa de reducción horaria de 20 a 10 hs. en su cargo de Ayudante del Centro de Matemática (Gr. 1, N.º 51015, interino), por el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de julio de 2018, a los efectos de tomar posesión de una beca de doctorado otorgada por la Comisión Académica de Posgrado, la que no le permite tener más de 30 hs semanales en cargos docentes.

Aceptar la solicitud y elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.

(4 en 4)

3. Solicitud de Federico Carrasco de licencia reglamentaria por el período comprendido entre el 23 de febrero y el 3 de marzo de 2018. Durante dicho período tiene asignada la tarea de participar del tribunal del examen de Álgebra Lineal II para Física, el 27/02, y Verónica Rumbo será su suplente.

Aprobar la solicitud.

(4 en 4)

4. Solicitud de Alejo García de renuncia a su cargo de Ayudante del Cmat a partir del 1º de marzo de 2018.

Aceptar la renuncia y agradecer los servicios prestados. Elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.

(4 en 4)

5. Llamado a un cargo de Ayudante del Cmat a partir de la toma de posesión, posterior al 1º de marzo de 2018 y hasta el 31/07/18.

Solicitar al Consejo de Facultad que realice el llamado a 1 cargo de Ayudante del Centro de Matemática (Gr. 1, 20 hs., interino) a partir de la toma de posesión, posterior al 1º de marzo de 2018, y hasta el 31/07/18.

(4 en 4)

- 6. (Exp. N.º 241040-222454-17) Vencimiento de efectividad del Prof. Juan Kalemkerian el 10/05/18.
 - · Informe del Prof. Juan Kalemkerian.
 - Informe de actividad docente.
 - Informe del Prof. Ernesto Mordecki.

En vista del informe presentado por el docente y de los informes de actividad docente y del Prof. Ernesto Mordecki, solicitar al Consejo de Facultad la renovación del Prof.

Juan Kalemkerian en su cargo de Asistente Centro de Matemática (Gr. 2, Nº 52009, efectivo) por el máximo período estatutario.

(4 en 4)